

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9851 *LA CASA DELS XIPRERS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EDIFICIS I OBRES 2, S.L. UNIPERSONAL
ROQUILL, S.L.
ALCRIBE, S.L.
INTERTIDAL, S.L.
ARGO NAVIS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades La Casa dels Xiprers S.L. Unipersonal (sociedad absorbente) y Edificis I Obres 2 S.L. Unipersonal, Roquill S.L., Alcribe S.L., Intertidal S.L. y Argo Navis S.L. Unipersonal (sociedades absorbidas) del día 20 de noviembre de 2017, han aprobado por unanimidad el proyecto de fusión y realizar la fusión por absorción de las sociedades Edificis I Obres 2 S.L. Unipersonal, Roquill S.L., Alcribe S.L., Intertidal S.L. y Argo Navis S.L. Unipersonal por la sociedad La Casa dels Xiprers S.L. Unipersonal con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos, pasivos, bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La Bisbal d'Empordà, 20 de noviembre de 2017.- El Administrador único de La Casa dels Xiprers S.L. Unipersonal, Edificis I Obres 2 S.L. Unipersonal, Roquill S.L., Alcribe S.L., Intertidal S.L. y Argo Navis S.L. Unipersonal, Joan Saballs Mercader.

ID: A170088241-1